

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10905

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE DICIEMBRE del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



EN CARHUAZ HUBO MASIVA INTOXICACIÓN TRAS COMER POLLO A LA BRASA

Municipalidad no realiza fiscalización sanitaria a establecimientos

Personal policial y serenazgo prestaron el auxilio a dos ebrios heridos



EN PUEBLO LIBRE – CARAZ DOS SE SALVAN TRAS ACCIDENTE CON MOTOCICLETA

Joven chófer de camioneta no contaba con licencia de conducir



EN SIHUAS CONDUCTOR SE DUERME Y CHOCA CONTRA ÓMNIBUS

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash


SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.


EDITORIAL

Despegue del transporte aéreo



Sin duda, el nuevo aeropuerto ayudará a mejorar la conectividad con otros países y, de esta manera, Lima se consolidará como punto de intercambio y centro de distribución de tráfico y mercancías en la región.

Adías de terminar el año, Lima Airport Partners, el operador del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, anunció que en el presente año ha logrado movilizar a 24 millones de pasajeros. La cifra adquiere importancia porque supera el número de usuarios del terminal aéreo que llegó a 23.6 millones de pasajeros en el 2019, previo a la pandemia del covid-19.

Esta enfermedad golpeó en forma especial a la industria aeronáutica y turística en el mundo y todavía muchos países luchan por recuperarse. Este año, el Perú abrió más destinos para Santiago, Bogotá y Madrid, y amplió vuelos nacionales a Cusco, Arequipa, Tarapoto y Piura.

El transporte aéreo se ha convertido en uno de los pilares de las finanzas no solo en el ámbito nacional, sino también en la economía global. Este rubro genera empleos, impulsa la compra y venta de servicios y bienes de proveedores locales, y los turistas pueden adquirir productos nacionales en beneficio de la pequeña y mediana empresa.

El colocar nuestros productos en consumidores globales selectos es una buena vitrina para atraer la inversión extranjera y expandir el comercio internacional. Además, al aumentar la economía de escala, la tendencia es reducir los precios y optimizar nuestra competitividad en precios y servicios, lo que ayudará a mejorar el desempeño de nuestras empresas. Y, sobre todo, los aeropuertos son excelentes lugares para mostrar nuestra enorme riqueza cultural.

En un mes exacto, el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez comenzará a funcionar y cerrará el actual terminal aéreo que se ha mantenido operativo desde 1960, aunque oficialmente fue inaugurado en 1965, cuando el país tenía 11 millones de habitantes.

Nuestro terminal aéreo destaca por ser considerado el aeropuerto sudamericano mejor ubicado del continente. Su estratégica posición en el medio de la costa oeste de Sudamérica facilita la interconexión de vuelos a Asia, Europa y el resto de las Américas. Por tal motivo, en el 2022 fue considerado entre los 50 hubs más importantes del mundo, según la consultora internacional de estadísticas aéreas de la Official Airline Guide.

Se calcula que el nuevo aeropuerto, que será aproximadamente tres veces más grande que el actual, podrá atender en unos años a 40 millones de personas y generar 120,000 puestos de empleos directos e indirectos.

Unas 100 tiendas mostrarán nuestros productos en los locales de duty free, joyería, artesanía, moda que expresa nuestra enorme riqueza cultural. Mención especial merece la gastronomía peruana, que tendrá un lugar privilegiado para deleite de nuestros visitantes.

Sin duda, el nuevo aeropuerto ayudará a mejorar la conectividad con otros países y, de esta manera, Lima se consolidará como punto de intercambio y centro de distribución de tráfico y mercancías en la región. Seremos un hub que nos ayudará al crecimiento económico, pero también una ventana de sabores, música y prendas de alpaca que consolidarán nuestra identidad ante los ojos del mundo.

CHISPAZOS

Congresista Burgos pide recuperar grabaciones de cámaras de seguridad del Congreso



El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, pidió al oficial mayor del Parlamento recuperar las grabaciones de las cámaras de seguridad del edificio Complejo Legislativo para que continúe con la pesquisa sobre la aparente red de prostitución enquistada en la Oficina Legal y Constitucional.

La petición fue enviada a Giovanni Forno, el oficial mayor del Congreso: "Solicito con carácter de urgencia, ordene a quien corresponda el proceso de recuperación de las imágenes contenidas en las grabaciones de video de las cámaras de los pisos 6 y 7 del edificio Complejo Legislativo desde el 1 de julio al 31 de agosto del año en curso". Días atrás Burgos solicitó acceder a las grabaciones pero le respondieron que las estas solo se almacenan hasta por 25 días.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Pedagogía de la Navidad: antesala inspiradora al 2025



La Navidad en un hermoso pretexto de solidaridad, perdón y autorreflexión, pilares fundamentales de toda familia. El valor del amor y la alegría de compartir de manera colaborativa, es clave cultivarlas en las escuelas con el objetivo de formar niños y sociedades más fraternas. Esta pedagogía navideña es una decorada antesala que nos inspira a construir una humanidad más armoniosa y comprometida con la vida a lo largo del 2025.

En un contexto global caracterizado por el miedo, la humanidad se enfrenta a desafíos de gran magnitud: los absurdos conflictos bélicos que multiplican el dolor, la delincuencia que nos entristece y el cambio climático que amenaza nuestra existencia. La pobreza, la inequidad y el limitado acceso a la educación y la salud incrementan la angustia global. Estos obstáculos son algunos de los retos humanos y, la Navidad es el cesto repleto de reflexión y respuestas a tantos problemas.

La Navidad es una festividad de la vida que se celebra cada 25 de diciembre en conmemoración del nacimiento de Jesucristo. Este acto representa un renacer de nuestro propio ser. Es un evento alborozado que es celebrado por millones de personas alrededor del mundo, tanto cristianos como no cristianos. Esta fiesta familiar centrada en los niños y niñas al son del burrito saborero, nos enseña lecciones de humildad, paz y la alegría del compartir y el abrazo de la reconciliación.

Cada Navidad nos inyecta optimismo a fin de reanudar el camino de la vida en los brazos de la generosidad y el amor familiar, practicando el afecto al prójimo y la cooperación mutua con un espíritu intercultural y empático, recordando la importancia de cuidar a los demás. El verdadero significado de la Navidad se trata de Dios y su maravilloso plan de felicidad para con la humanidad, según el Dr. Charles Stanley.

A pesar de que la Navidad es la época abrumadoramente más comercial del mundo, basada en un atroz consumismo, merece la pena porque simboliza un puente fraternal a través de los regalos, las sonrisas y el compartir. Estos bienes morales son vitales y estrechan los vínculos familiares y la reconciliación, aunque millones terminaremos sobreendeudados.

Este espíritu navideño nos invita a reflexionar sobre el amor, el perdón y la solidaridad, valores primordiales que transforman vidas. Se trata de una celebración que aviva la unión y la esperanza desde la educación, con la mirada puesta en un mejor 2025.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPC.

Los partidos del peor Congreso han recibido casi 47 millones de soles entre 2022 y 2024



A pesar de que cada año reciben millones de soles de los fondos públicos para la formación y capacitación de sus cuadros, para cubrir sus gastos de funcionamiento y mejorar su organización para servir el país, los partidos políticos vienen haciendo todo lo contrario y lo reflejan con una serie de hechos irregulares y lo que parece ser el peor Poder Legislativo que hayamos tenido.

Los partidos que integran el actual Parlamento han recibido en toda esta gestión casi 47 millones de soles (S/ 46'788,006) entre los años 2022 y 2024, lapso en el cual la imagen de este poder del Estado se ha visto seriamente deteriorada con decenas de investigados, "mochaseldos", "Niños", presuntas redes de prostitución y hasta violadores sexuales.

El monto recibido excluye los primeros seis de gestión de este Parlamento (julio-diciembre de 2021) pues de acuerdo a ley, el financiamiento tiene un carácter anual.

Solo en 2024, el Estado les entregó a estas organizaciones políticas 15 millones 596 mil soles, los cuales han sido destinado mayoritariamente a gastos corrientes y pagos irregulares, como los sueldos de sus líderes, supuestas capacitaciones y servicios de abogados por casos de corrupción que involucran a sus dirigentes.

LOS DETALLES

Desde el año 2017, cuando empezó a entregarse el Financiamiento Público Directo (FPD) a los partidos políticos, estos han recibido más de 105 millones de soles (S/ 105' 351,378).

Estos recursos se entregan gracias a la Ley de Organizaciones Políticas (Ley 28094), aprobado en noviembre de 2003 pero que

recién fue implementada en 2017. Así, los diez partidos que en el 2021 lograron representación parlamentaria recibirán en total casi 78 millones de soles de fondos del tesoro público.

PAGOS A ABOGADOS

Lo que es una constante en este financiamiento, es el uso inadecuado de los recursos, con hechos que ya se había hecho públicos en años anteriores, pero que persisten en este 2024. Así puede observarse en los informes correspondientes al semestre enero-junio presentados por los partidos como parte de la rendición de cuentas que semestralmente realizan ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En dichos informes puede observarse, por ejemplo, que Perú Libre pagó mensualmente 9 mil soles al abogado José Enrique Llumpo Agapito (nada menos que defensor legal de su prófugo líder Vladimir Cerrón), quien recibió un total de 81 mil soles entre octubre de 2023 y junio de 2024.

Sin embargo, esta agrupación política también utilizó dichos fondos para pagar a Cerrón, quien entre enero y setiembre de 2023 recibió 128 mil 716 soles. El pago solo fue interrumpido cuando en octubre del año pasado fue condenado a 3 años y 6 meses de prisión efectiva por el delito de colusión por el caso Aeródromo Wanka.

El partido del prófugo Vladimir Cerrón también registra el pago de S/ 10 mil a cada ponente en sus "cursos de capacitación", entre ellos están personajes cuestionados como Lourdes Felicia Jesús Salazar (destituida de Agro Rural en junio de 2022), Jakelyn Flores Peña (exfuncionaria del Gobierno Regional de Junín e implicada en un millonario perjuicio

por equipos médicos no adquiridos ni recibidos para el Hospital de Pichanaki).

Además, está Vladimir César López Leyva, investigado por la Fiscalía por colusión y negociación incompatible y mencionado en audios del caso "Dinámicos del Centro".

Asimismo, figuran como "capacitadores" remunerados Henry Fernando López Cantorín, exalcalde de Huancayo y sindicado de liderar la organización criminal "Los Tiranos del Centro", y Simon Alejandro Verástegui Gastelu, implicado en una contratación irregular en EsSalud en el 2022.

A ellos se une Loly Wider Herrera Lavado (abogado de la madre de Vladimir Cerrón) y Carina Ruth Palacios Quinchó (exembajadora de Perú en Bolivia durante el gobierno de Pedro Castillo).

HAY MÁS

De otro lado, Fuerza Popular registró el pago de 75 mil soles a una universidad privada por un curso de contrataciones con el Estado y Somos Perú cubre la remuneración mensual con más de 11 mil soles de su presidenta Patricia Li Sotelo.

En dichos informes también puede observarse que gran parte de los recursos se destinan a gastos corrientes para el funcionamiento partidario y en menor medida a la formación y capacitación de cuadros.

Según señala la Ley de Organizaciones Políticas, no menos del 50% de los fondos debe ser utilizado en actividades de formación, capacitación e investigación, bajo criterios de igualdad entre hombres y mujeres.

El otro 50% está previsto para cubrir gastos de funcionamiento ordinario.
(Diario Correo)

Iván Montes es el nuevo gerente de Recursos Naturales del GORE

Reemplaza en el cargo a Ana Rosario Guerrero



Designan al ingeniero ambiental Iván Juan Montes Mallqui como gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash.

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 741-2024-GRA/GGR del 27 de diciembre de 2024, fue designado como Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash el Ingeniero Ambiental Iván Juan Montes Mallqui, documento suscrito por el Gerente General Regional, Marco La Rosa Sánchez Paredes.

En la precitada norma en el Artículo Primero se da por concluida la designación de la Ingeniera Ana Marlene Rosario Guerrero en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales

y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GRA/GGR, de fecha 04 de enero de 2023, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad.

Es importante mencionar, que el Ingeniero Ambiental Iván Juan Montes Mallqui, cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y de acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF) de la entidad, además no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

En Sihuas conductor se duerme y choca contra ómnibus

Joven chófer de camioneta no contaba con licencia de conducir

Los accidentes de tránsito a escasas horas de culminar con el año 2024 continúan sucediendo en la sierra de Ancash, se reporta un accidente en la vía Sihuas-Chimbote, luego que la negligencia de un conductor de una camioneta 4x4 impactó contra un ómnibus de la empresa de transportes "Corvival".

La empresa de transporte Corvival informó sobre el reciente accidente ocurrido en la vía

Sihuas-Tayabamba, en el que un bus que cubría la ruta Sihuas-Chimbote fue impactado por una camioneta.

Según las primeras investigaciones, el accidente fue causado por el conductor de la camioneta, un joven que no contaba con licencia de conducir y que admitió haberse quedado dormido al volante. Afortunadamente, el incidente no resultó en una tragedia mayor, ya que el impacto fue contra el bus y no hacia el

abismo cercano.

La empresa "Corvival" a través de sus representantes hizo un llamado de atención a los operadores de autos colectivos que realizan largos recorridos con un solo conductor, especialmente en horarios nocturnos, incrementando los riesgos para los usuarios. La empresa resaltó la importancia de garantizar la seguridad e integridad de los pasajeros en las rutas interprovinciales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	ANTA 141
Código:	01-01261-24
Fecha y hora de presentación:	02/05/2024, 08:15
Hectáreas:	1000
Titular:	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.

Distrito(s):	HUALLANCA / SAN MARCOS / LLATA
Provincia(s):	BOLOGNESI / HUARI / HUAMALIES
Departamento(s):	ANCASH / HUANUCO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 927	278
2	8 927	280
3	8 924	280
4	8 924	276
5	8 926	276
6	8 926	278

10/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: EHB1JISW4

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	ANTA 140
Código:	01-01261-24
Fecha y hora de presentación:	02/05/2024, 08:15
Hectáreas:	1000
Titular:	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.

Distrito(s):	HUALLANCA / SAN MARCOS / LLATA
Provincia(s):	BOLOGNESI / HUARI / HUAMALIES
Departamento(s):	ANCASH / HUANUCO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 931	276
2	8 931	278
3	8 926	278
4	8 926	276

10/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 7257751020

En Pueblo Libre – Caraz dos se salvan tras accidente con motocicleta

Personal policial y serenazgo prestaron el auxilio a dos ebrios heridos

Un accidente de tránsito se produjo en el caserío de Tocash en la provincia de Huaylas –Caraz, de donde a las 16.15 horas de ayer domingo dieron cuenta los vecinos del lugar sobre el lamentable hecho.

Fue a través de una

llamada telefónica de la sección de cámaras de video vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para dar cuenta del accidente en el señalado caserío que está ubicado en el distrito de Pueblo Libre. El Personal de la Unidad

de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre se desplazó rápidamente al lugar de los hechos, encontrando una motocicleta de color negro, marca Ronco placa 5810-3H, que se había despistado. Dos (02) ocupantes con lesiones y heridas

en diferentes partes del cuerpo, aparentemente en estado de ebriedad, tras el auxilio correspondiente se dio parte a la Comisaría Sectorial de Caraz, así como al jefe encargado de la Unidad de Serenazgo de Caraz. Tras poner en conoci-

miento del accidente al lugar acudieron dos (02) suboficiales de la Comisaría Sectorial de Caraz, quienes, junto con el apoyo del personal de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre culminaron con brindar asistencia a los heridos que fueron

evacuados al hospital San Juan de Dios de Caraz debido a la gravedad de sus heridas.

La motocicleta involucrada fue trasladada al local de la Comisaría Sectorial de Caraz en el vehículo del Serenazgo de Caraz para las diligencias correspondientes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)




FESTIVAL MINIBUSES



MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

IncaPower



AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower


TU ALIADO EN LA CHAMBA



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

VARO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

 943626930

 930490221

 999862601

En Carhuaz hubo masiva intoxicación tras comer pollo a la brasa

Municipalidad no realiza fiscalización sanitaria a establecimientos



En las fiestas de fin de año los inescrupulosos comerciantes venden productos en mal estado de conservación siendo estos los perecibles; recreos, restaurantes, pollerías, sirven comidas refrigeradas que hacen daño a la salud de las

personas.

La Revista Visión de Carhuaz un medio digital, dio cuenta de la intoxicación masiva en donde por lo menos 14 personas resultaron con dolores estomacales tras haber ingerido pollo a la brasa.

"Dicha pollería está ubicada en la carretera central, entrada al mercado San Gabino de Carhuaz, a la altura del semáforo, referencia por donde venden chala del Jirón Tacna. Más de una decena de personas entre adultos y niños ter-

minaron abarrotando el área de emergencia del hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Carhuaz, los pacientes iban llegando de uno en uno con signos de dolor en el estómago y fiebre, en la noche del fin de semana consumieron pollo a la brasa al parecer estaba

en mal estado y eso fue lo que motivó la posible intoxicación. La policía de la Comisaría Sectorial de Carhuaz llegó al nosocomio carhuacino para recabar e indagar más información sobre el delicado tema de salud." Expuso el medio de comunicación carhuasino.

En tanto la población de Carhuaz exigió que las autoridades municipales realicen operativos para detectar la venta de alimentos en mal estado; denunciaron que la actual gestión no ha realizado operativo alguno para prevenir venta de comidas y productos perecibles en mal estado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO
ANTE MÍ, JUANA PAULINA CUEVA RAMIREZ SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA S/N, SECTOR COLLCAPAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA. CON: 17.26ML. DERECHA: CON OSCAR ENRIQUE CAMONES ROMERO. CON: 11.44 ML. IZQUIERDA: CON ZENOBIA QUITO SALAZAR. CON: 14.51ML. FONDO: CON ALEJANDRO CAMONES SÁNCHEZ CON: 16.34ML. ÁREA TOTAL: 208.95M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: ARMANDO TUYA RAMIREZ. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA DIVISIÓN Y PARTICIÓN OTORGADO POR ARMANDO TUYA RAMIREZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE, DE FECHA CIERTA 27/02/1975, SUSCRITO ANTE EL JUEZ DE PAZ TITULAR DEL DISTRITO DE OLLEROS, LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO (SINABIP). MEDIANTE CERTIFICADO DE BUSQUEDA CATASTRAL N° 33208-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES Y NO CORRESPONDIENTE NOTIFICAR A LA SBN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. -----
HUARAZ, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL. - En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 43º y 217º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público, que por acuerdo de Junta General de Accionistas de la sociedad HM CONTRATISTAS S.A con RUC N° 20530732631, inscrita en la partida N° 11010545, del registro de personas jurídicas de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz, con domicilio en la Calle Los Alisos N° 112, Urb. Centenario, distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; que mediante acta de fecha 03 de Diciembre de 2024, se ha acordado reducir el capital social en la suma de S/ 9'000,000.00 (Nueve millones y 00/100 soles), quedando reducido el capital a S/ 82,264.00 (Ochenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro y 00/100 soles), por restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por pérdidas acumuladas. -----
Huaraz, 03 de diciembre de 2024.


PEDRO ALFREDO MEJÍA SALAS
Gerente general.



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO
ANTE MÍ DIONICIO ANTUNEZ FERNANDEZ SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PJ NN04 S/N, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FONDO: CON JOSE CRUZ HUAMAN. CON: 9.96ML. DERECHA: CON VICTOR SAL Y ROSAS FERNANDEZ. CON: 14.30ML. FRENTE: CON PJ. NN 04 CON: 10.10ML. IZQUIERDA: CON VICTOR BAEZ JAVIER CON: 15.13ML. ÁREA TOTAL: 143.89M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: OTILIA MIRANDA MEJÍA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA COMPROVANTIA N° 1226 OTORGADO POR OTILIA MIRANDA MEJÍA A FAVOR DEL SOLICITANTE, DE FECHA CIERTA 27/12/1968, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ RUFINO MENDEZ, LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP. MEDIANTE CERTIFICADO DE BUSQUEDA CATASTRAL N° 29069-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES Y NO CORRESPONDIENTE NOTIFICAR A LA SBN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. -----
HUARAZ, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ LORENZO HARO ROSALES SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON HUÁSCAR Y PASAJE SIN NOMBRE, SECTOR CHALLHUA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON EL JIRON HUÁSCAR. CON: 13.68ML. DERECHA: CON PABLO BERNARDO CERNA LEÓN EN SEIS TRAMOS. TOTAL: 66.44ML. IZQUIERDA: CON GILBERTO ANTONIO PAREDES SÁNCHEZ EN TRES TRAMOS. TOTAL: 67.24ML. FONDO: CON EL PASAJE SIN NOMBRE EN 03 TRAMOS. TOTAL: 07.49ML. ÁREA TOTAL: 701.28M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: NICOLAS HARO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. CUENTA CON UN TRANSFERENCIA DE POSESIÓN N° 26 DE FECHA CIERTA 16/08/2002 OTORGADO POR EL TENIENTE GOBERNADOR DE VILLON BAJO JULIAN CABALLERO ZAVALA A FAVOR DE NICOLAS HARO, MEDIANTE UNA SUCESIÓN TESTAMENTARIA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11349494 - SUNARI HUARAZ PASO A SER PROPIETARIO EL SOLICITANTE. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 00998-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES Y NO CORRESPONDIENTE NOTIFICAR A LA SBN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. -----
HUARAZ, 05 DE SETIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



En Pomabamba el sector salud está abandonada

Funcionarios de la Red de Salud Conchucos Norte no cumplen sus funciones



Ardua labor le espera al doctor Ricardo Natividad Collas, quien recientemente ha sido designado como director de la Dirección

Regional de Salud de Ancash (DIRESA), en cada uno de los establecimientos de salud que suman más de 400, siempre hay un

problema.

El periodista Fernando Valverde Lavadillo de la provincia de Pomabamba, ha dado cuenta que los funcio-

narios de la Red de Salud Conchucos Norte con sede en la provincia de Pomabamba, cuya administración abarca incluso las

provincias de Sihuas y Mariscal Luzuriaga, hacen mutis total ante el clamor de los trabajadores de los 52 establecimientos de sa-

lud por la solución de sus necesidades y el abastecimiento de medicamentos básicos para los puestos de salud. Se indica que se han presentado hasta 3 actas a la administración insensible del director ejecutivo, sin respuesta alguna. Lo mismo ha ocurrido en la Diresa y las autoridades del Gobierno Regional de Áncash, Consejo Regional de Ancash, quienes también se han sumado al silencio porque a la fecha no hay ninguna respuesta al reclamo, según la denuncia de Fernando Valverde.

Por el momento no hay disposición alguna de querer mejorar la gestión en el sector, mientras tanto los establecimientos de salud de las provincias señaladas, así como el tema de los trabajadores en la práctica se encuentran abandonadas por la ineficacia de sus autoridades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

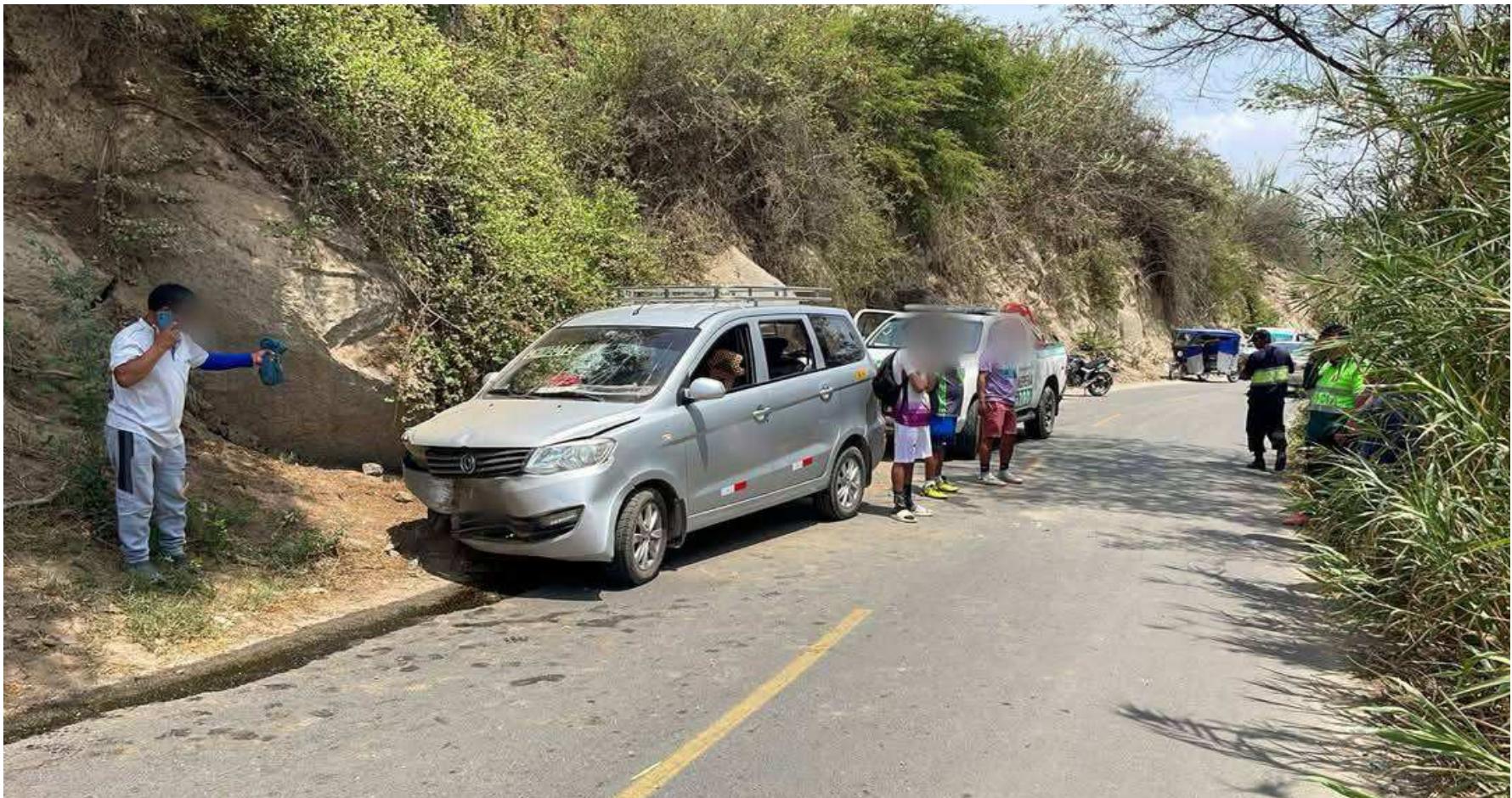
TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Dos adultos mayores heridos en accidente de tránsito



Un accidente de tránsito dejó como resultado dos personas adultas

mayores cuando se desplazaban en su vehículo cerca de la localidad de

San Juan, en el distrito de Nepeña. Los heridos, naturales de Moro,

fueron auxiliados por el Serenazgo de Nepeña y trasladados inicialmen-

te a la posta médica del sector. Luego los llevaron al hospital III de

Chimbote.
(Chimbote Noticias)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEÑORES: JOSE CESAR DÍAZ SALAS Y MAGNA BLAS TORRES
AMALIA SANCHEZ GONZALEZ Y ELEUTERIO LOPEZ PINEDA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO PASAJE SIN NOMBRE, SECTOR SHANCAYAN, INDEPENDENCIA, HUARAZ Y ANCASH, SOLICITADO POR NATALIA ROJAS ZAVALA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES, ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 14/11/2024, 20/11/2024 Y 26/11/2024, SIN MEDIAN OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEÑORES: AMANCIO EPIFANIO RODRÍGUEZ MINAYA Y CONCEPCIÓN TAHLUA PUMASHONCO.
LORENZO RODRÍGUEZ MINAYA Y VALERIANA TAHLUA PUMASHONCO DE RODRÍGUEZ.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEÑORES: AMANCIO EPIFANIO RODRÍGUEZ MINAYA Y CONCEPCIÓN TAHLUA PUMASHONCO.
LORENZO RODRÍGUEZ MINAYA Y VALERIANA TAHLUA PUMASHONCO DE RODRÍGUEZ.

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA HUARAZ - CASMA Y PASAJE SIN NOMBRE S/N, SECTOR QUECHCAP, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR FORTUNATA CELINA BARTOLOMÉ ROSALES LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS. SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 14/11/2024, 20/11/2024 Y 26/11/2024, SIN MEDIAN OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEÑORES: JUAN CESAR ASTETE ARIZA, ODON OLIMPIO ROSARIO VALLADARES Y JULIA CONSTANTINA MORENO CASTILLEJO, SIXTO VICENTE VALVERDE MENDOZA, DIANA EGUSQUIZA BENITES, ABELARDO BELLIDO SOBRADO Y ROSITA YOLANDA TAMARA MACEDO

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEÑORES: ALEJANDRA HERMINIA, SUSANA LUZ, GREGORIO IGNACIO, EFIGENIA CONSUELO, ELISA MARGARITA, EPIFANIO ALEJANDRO, JUAN JOSE, VERONICA CONSUELO OLIVERA MENDOZA Y MARÍA JOSEFINA OLIVERA DE FUENTES.

HENRY LUIS VIZCARRA MAYORGAS. (COLINDANTE)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO AV. CORDILLERA NEGRA S/N, BARRIO CHUA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR ELISA FELIPA OROPEZA ABAT LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULARES REGISTRALES Y COLINDANTE. SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 29/08/2024, 05/09/2024 Y 11/09/2024, SIN MEDIAN OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====



Brigadier CBP Fredy Robert Arias Cruz asciende brigadier mayor CBP CIA bomberos de Barranca - resolucion188- 2024 CGBVP



La Unidad Básica Operativa Barranca 73 comandado por el Teniente Brigadier CBP Percy Ferrer Velasquez Zevallos y todos los efectivos que la conforman felicitan por su ascenso al BRIGADIER CBP FREDY ROBERT ARIAS CRUZ por haber obtenido el

grado inmediato superior de BRIGADIER MAYOR CBP conforme a la RESOLUCIÓN DE COMANDANCIA GENERAL N° 188- 2024 CGBVP.

Les deseamos muchos éxitos en su nuevo grado apelando siempre a su compromiso, perseverancia y aporte

a la institución.

Para vuestra compañía es un alto honor contar con nuestro Segundo Oficial General siendo un hecho trascendental en nuestra historia de vida institucional.

DIOS - PATRIA - HUMANIDAD

Con profundo dolor, Cajatambo despide a Oriana Emperatriz Rivera Hijar

Lima, (JOSÉ VICTORIO) - Con el corazón acongojado, la comunidad de Cajatambo lamenta el sensible fallecimiento de Oriana Emperatriz Rivera Hijar, una hija pre-dilecta y amiga entrañable para todos los cajatambinos. Oriana, joven mujer de alma noble, profesaba un amor incondicional por

las tradiciones y costumbres que forjan la identidad de nuestra querida ciudad. Oriana se distinguió por su espíritu solidario y sus arraigados valores culturales. Su profunda conexión con nuestras raíces la llevó a transmitir este legado a su familia, con especial orgullo al ver a una de sus hijas

asumir un rol protagónico como funcionaria en la celebración de Semana Santa 2025, reflejo de la semilla que sembró con amor. Su carisma radiante y su sonrisa contagiosa iluminaron la vida de quienes tuvieron el privilegio de conocerla. Oriana encarnó el alma misma de Cajatambo, con una

pasión y alegría que resonaban en cada uno de sus actos. Su partida deja un vacío imborrable en nuestra comunidad, pero en esta Semana Santa, mientras reflexionamos sobre el sacrificio y la promesa de resurrección, encontramos consuelo al

saber que ha encontrado la paz eterna junto al Señor. En estos momentos de recogimiento y profunda reflexión, su recuerdo perdurará imborrable en nuestros corazones. La comunidad de Cajatambo, unida en el dolor, extiende su más sentido pésame a la familia de Oriana, elevando oraciones sinceras por su descanso eterno y la fortaleza para afrontar esta irreparable pérdida.

Su legado de amor y compromiso con nuestras tradiciones vivirá por siempre.

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMARAMBA**
- Y VICEVERSA**

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - → **PISCOBAMBA**

926 993 324
935 751 233
921 265 279



Barranca: salvavidas rescatan a dos menores de playa Miraflores...!!!

Según el reporte dos jovencitas de 12 y 13 años fueron rescatadas por personal de salvataje MPB, en la playa Miraflores de Barranca al promediar las 3:20 pm, ambas adolescentes eran arrastradas por la corriente marina.

Las víctimas, M.R.P. y N.L.R., fueron rescatadas del mar hasta la orilla donde recibieron primeros auxilios, debido que presentaban signos de haber ingerido abundante agua.

Posteriormente, fueron trasladadas al hospital de Barranca, donde se encuentran bajo observación médica.

El rescate fue posible gracias a la rápida intervención del personal de salvataje municipal, quienes reaccionaron ante la emergencia.

La madre de las jovencitas, agradeció a los rescatistas por su valiente y dedicado trabajo en la

protección de la vida de los visitantes a las playas.

A su vez el Gerente de Seguridad Ciudadana MPB Dr.Gustavo Tello, reitero a los visitantes a tomar las

precauciones al momento de ingresar al mar ya que el balneario se encuentra con bandera amarilla qué es señal de "Precaucion"



EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Reencuentro de la promoción 1979 del colegio “Francisco Vidal Laos” Supe

El día 28 del presente mes se reunieron 18 alumnos de la Promoción 1979 “Laura Esther Rodríguez Dulanto” del colegio Francisco Vidal del distrito de Supe, acompañados de su Tutor de ese año el Lic. Luis Arnaldo Salvador Palacín los ex alumnos pertenecían a las secciones del 5to A, B,C, dicho Reencuentro se realizó en los amplios salones del Restaurant campestre “El Balajú” ubicado en la Campiña de Supe. La

ceremonia empezó a las 9.000 p.m. donde tomó la palabra el Prof. Salvador Palacín Tutor de esta promoción y luego cada alumno se presentó dando a conocer sus nombres y a que sección pertenecía, se degustó de una cusa rellena con pollo y un pato Jerry, con su respectivo vino y su cerveza, animado por una estereofonía de la ciudad de Barranca. Al escribir estas líneas agradezco a la promoción por sus 45 años de sus Bodas

de Zafiro, espero que a los 50 años me inviten para estar presente en sus Bodas de Oro.

En esta reunión estuvieron presentes ex alumnos: Giraldo, Jermillas Caldas, Delgado Caldas, Amado Ley, las hermanas Bazalar, meza, Tito Salinas, Narvasta, Ayala, Mendoza, Agüero, Flor Reyes, Sal y Rosas Gamarra, esteban Alarcón, Flor Chang, entre otros.



Giovanna Estrada Salazar presenta un cartel de éxito para la feria de la virgen de la candelaria

Lima, (JOSÉ VICTORIO) -- La Feria Taurina en honor a la Virgen de la Candelaria, patrona de Astobamba, se perfila como un evento de gran envergadura. La capitana de la tarde, Giovanna Estrada Salazar, ha trabajado arduamente para conformar un cartel de toros y toreros de primer nivel que promete una temporada taurina inolvidable el 2 de febrero.

La cuidadosa selección



nente que revelará la identidad de los valientes toreros que se enfrentarán a los astados en la plaza.

La expectativa crece entre los habitantes de Astobamba y los aficionados taurinos de Cajatambo. La Feria Taurina de la Virgen de la Candelaria se ha consolidado como una tradición arraigada, un evento que reúne a la comunidad en torno a la fe y la pasión por la tauromaquia. Este año, con la dedicación de la capitana Giovanna Estrada Salazar, se anticipa una edición especialmente significativa. La cuidadosa planificación, centrada en la selección de los mejores toros y toreros, augura una corrida llena de emoción, técnica y arte, digna de la devoción a la Virgen de la Candelaria y de la rica tradición taurina de Astobamba. El anuncio oficial del cartel se espera con gran interés y marcará el inicio de la cuenta regresiva para esta celebración tan esperada. Se invita a todos a mantenerse atentos a los canales oficiales para conocer la alineación completa de toreros que participarán en este evento tan especial.

FOTO DEL RECUERDO

Esta foto pertenece a Luz Amparo Argandoña Vásquez quien fue Reyna del Festival del camarón en Huayto en el año 1998, cuando fue alcaldesa del distrito de Pativilca don Segundo Ruiz Rosales. Este festival se realizó tres años en forma consecutiva entre los años 1996, 1997 y 1998 durante su gobierno de este alcalde distrital, desde esta fecha ya no se realiza dicho festival organizada por el municipio.





12

Lunes 30 de Diciembre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

El mercado de Universitario: la decisión con Ignacio Da Silva y Catriel Cabellos



Como el flamante bicampeón del fútbol peruano, Universitario de Deportes no detiene su ambición de seguir escribiendo páginas doradas en su historia. Con la mira puesta en lograr el tricampeonato en la Liga 1 y llegar lejos en la Copa Libertadores 2025, el club ha reforzado su plantel con nombres como Paolo Reyna, César Inga,

Jairo Vélez, Miguel Vargas y Diego Churín. Sin embargo, en tienda han dejado claro que el mercado de fichajes aún no está cerrado. Mientras algunas negociaciones avanzan, otras decisiones ya están tomadas, incluyendo la negativa a dos nombres que sonaron para llegar al equipo: Ignacio Da Silva y Catriel Cabellos.

Ignacio Da Silva, exjugador de Sporting Cristal y actualmente en Fluminense, fue vinculado a Universitario. A pesar de sus antecedentes en el fútbol peruano, donde destacó en su paso por el cuadro bajopontino, el brasileño no ha tenido continuidad desde su llegada.

En esa línea, Depor pudo conocer que el

técnico Fabián Bustos y su cuerpo técnico han decidido no apostar por el defensor, confiando en la solidez que ya tienen en la zaga con jugadores como Williams Riveros, Matías Di Benedetto y Aldo Corzo.

Una situación similar ocurre con Catriel Cabellos, el volante argentino-peruano que recientemente terminó su préstamo con Alianza Lima. Aunque su nombre sonó como una posibilidad para reforzar el mediocampo, fuentes cercanas a este diario confirmaron que tampoco figura en los planes del DT con miras a la próxima temporada.

Según hemos informado, Cabellos está más cerca de Sporting Cristal, donde las negociaciones por su préstamo desde Racing Club han avanzado significativamente en las últimas

horas.

Universitario de Deportes 2025: altas, bajas y renovaciones

La 'U' comenzó los movimientos. La primera salida oficial fue la de Nelson Cabanillas, quien jugó desde el 2019 hasta el 2024. El carrilero izquierdo, en el esquema 3-5-2, era uno de los puntos a reforzar. Luego se fue Segundo Portocarrero. Por tal motivo, tras las salidas de 'Caba' y el ecuatoriano, la dirigencia crema cerró la contratación de César Inga, quien llegó procedente de ADT de Tarma.

Paolo Reyna se convirtió en el segundo refuerzo de la temporada. En esa misma línea, se sumaron otros tres fichajes: Jairo Vélez, Miguel Ángel Vargas y el delantero argentino

Diego Churín, dando un total de cinco incorporaciones. En cuanto a renovaciones, Aldo Corzo fue el primer en extender su contrato de manera oficial por dos temporadas más, Sebastián Britos siguió esa línea y estará un año más en Ate.

También se anunció que Gabriel Costa tendrá el mismo futuro que los anteriormente mencionados. El futbolista, que llegó a Ate a mediados de 2024, continuará con la 'U' durante todo el 2025 tras mostrar un rendimiento sobresaliente en el Torneo Clausura. Por otro lado, Edison Flores también continuará con los merengues, por hasta cuatro temporadas, luego de que el club adquiriera su pase del Atlas de México. (Depor)

Tal como lo dijo Depor: Alianza Lima llegó a un acuerdo con volante argentino Brian Farioli

Alianza Lima ya trabaja en lo que será la temporada 2025, enfocándose en construir un plantel competitivo que aspire al protagonismo en la Liga 1 Te Apuesto y también para poder competir en la Copa Libertadores. Uno de los principales objetivos de la directiva es sumar un volante ofensivo que aporte creatividad al mediocampo y potencia el ataque. En este escenario, surgió un nuevo nombre proveniente de Argentina y está muy cerca de concretar su fichaje por el equipo íntimo para la próxima campaña.

Depor pudo conocer que el futbolista argentino Brian Farioli, de 26 años, está próximo a convertirse en nuevo refuerzo del club Alianza Lima para la temporada 2025. El volante ofensivo, que llega desde Colón de Santa Fe, ya tie-

ne un acuerdo con los 'íntimos' y estamparía su firma en los próximos días.

Cabe destacar que Brian Farioli volvió a Colón a mitad de 2024, tras su paso por Central Córdoba, pero solo disputó ocho partidos antes de enfrentar un nuevo contratiempo. Luego del encuentro contra San Telmo, el club confirmó que "sufrió una lesión miotendinosa del tendón de Aquiles", dejándolo fuera del resto de la campaña desde el 14 de octubre.

Con contrato vigente hasta diciembre de 2025, el diario argentino Uno Santa Fe señaló hace unos días que Farioli viene analizando una importante oferta que podría llevarlo a cambiar de equipo en la próxima temporada, gracias a la cláusula de salida incluida en su vínculo

actual. De esta manera, el futbolista llegaría sin coste a Alianza Lima.

Sobre sus características, Brian Farioli se destaca por su versatilidad en el mediocampo y su capacidad para desempeñarse tanto como volante ofensivo como extremo por las bandas. Posee una buena técnica, visión de juego y habilidad para asociarse en ataque, además de ser eficaz en los duelos uno contra uno. Su velocidad y desequilibrio lo podrían convertir en pieza clave para generar jugadas ofensivas en Alianza Lima.

¿Cómo va el mercado de fichajes para Alianza Lima?

Hasta el momento, el equipo del pueblo ha anunciado el fichaje de



Jean Pierre Archimbaud y Guillermo Viscarra para la campaña 2025 y las renovaciones de Hernán Barcos y Carlos Zambrano. Por otro lado, en cuanto a las salidas oficiales, se despidieron de varios jugadores extranjeros, como Adrián Arregui, Jiovanny Ramos, Pablo Sabbag y Sebastián Rodríguez. El

único extranjero que quedaba en el club era Juan Pablo Freytes, pero terminó siendo vendido a Fluminense de Brasil.

Asimismo, también hay futbolistas nacionales que no seguirán en el club, ya que no están en los planes de Néstor Gorosito. Estos jugadores son Axel

Moyano, Aldair Fuentes y Franco Saravia, quienes continuarán sus carreras en ADT, Cusco FC y Los Chankas, respectivamente. El último en salir fue Cristian Neira, quien ya fue oficializado por Cienciano tras su paso por Alianza Lima esta temporada. (Depor)